AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICACION NRO. 2018-00683

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

REFERENCIA: 2018-00683
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: SOLUCIONES EFECTIVAS /APISCOOP
DEMANDADA: DIANA MARIA DURAN DIAZ

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, presentado por la apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, y toda vez que este Despacho lo encuentra procedente, se ordena que por secretaría se le remita el enlace del presente expediente, a fin de que pueda observarlo.

CUMPLASE,

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8e712002fe2298c0f29c1fabb349d09253e67cd471e64f24196c926b4d6e0892
Documento generado en 28/10/2021 08:26:02 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica